



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

### 7674 *Ejecución sentencia procedimiento abreviado 507/2011. Expte. inf. urbanística 85/05*

Notificación ejecución sentencia procedimiento abreviado 500/2011, expediente de infracción urbanística núm. 85/05.

Como consecuencia del expediente incoado en este negociado por supuesta infracción urbanística, a la SR./SRA. M<sup>a</sup> ESPERANZA FERNANDEZ ESCALONA, y al haber intentado la notificación de este Ayuntamiento, sin resultado positivo, por el presente edicto se notifica a la SR./SRA. M<sup>a</sup> ESPERANZA FERNANDEZ ESCALONA de conformidad con lo que se dispone en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de fecha 04/12/2014 que pone en conocimiento del interesado/interesada, acordar llevar a cabo la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de demolición de la edificación así como a la reposición de la finca situada en el polígono 7, parcela 150, en el camino de Establecedores. Realizar una liquidación provisional de los costes de la obra a cargo de la Sra. Fernández Escalona, así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Expte. Infracciones urbanísticas núm.: 85/05

Fecha inicio expte: 22/07/2005

Asunto: Ejecución sentencia dictada en fecha 13/03/12 por el Juzgado Penal nº 6 de Palma de Mallorca, Procedimiento Abreviado 507/2011. Redacción del proyecto y la ejecución de las obras de demolición.

Emplazamiento: polígono 7, parcela 150, en el Camino de Establecedores.

Presunto responsable: SRA. M<sup>a</sup> ESPERANZA FERNANDEZ ESCALONA

Les comunicamos que el texto íntegro de este acto estará a su disposición en la sección de urbanismo, negociado de infracciones urbanísticas de este Ayuntamiento (c/. Major, núm. 2 de Portol), durante las horas de oficina (de 8,15 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Marratxí, 15 de abril de 2015.

**EL ALCALDE.**

Tomeu Oliver Palou

